

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA OMNIGUARD CIA. LTDA.

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00, en el inmueble ubicado en el kilómetro 6.5 de la Av. Juan Tanco Marengo, Lotización Santa Adriana, manzana 2, solar 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA OMNIGUARD CIA. LTDA. de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores socios: a) La compañía **ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S.A. RIASEMISA**, debidamente representada por el señor **Richard Augusto Villagrán**, en su calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 99 participaciones y con derecho a 99 votos; y, b) el señor **RICHARD AUGUSTO VILLAGRAN**, propietario de 1 participación y con derecho a 1 voto. Al efecto, también se encuentra presente el señor **Abraham Solín Ferrín Valencia**.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado en un 50% de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA OMNIGUARD CIA. LTDA. el mismo que asciende a la suma de USD 10.000 (DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), representado en 100 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentra a la vista.

Los Socios por unanimidad deciden instarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.- DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017; y, TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Socios, el señor **Richard Augusto Villagrán**, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario, el señor **Abraham Solín Ferrín Valencia**, en su calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Socios conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto en el orden del día, que es, **Informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la comisaria de la compañía.

El secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **Informe presentado por el Gerente General de la compañía balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.**

El secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, junto con el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de

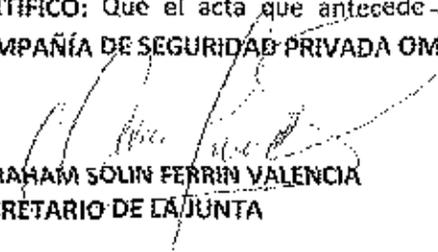
los informes financieros. Concluida la intervención del secretario, se somete a consideración de la Junta General los documentos para las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente referente a la gestión administrativa durante el año 2017, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2017.

La presidencia dispone se pase a considerar el tercer y último punto del orden del día, que es, Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017. Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico de 2017 no se generó utilidad para la compañía, por lo que no existe nada que resolver sobre el destino de las mismas, luego de lo cual, la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Abstenerse de conocer este punto del orden del día al no existir utilidades sobre las cuales decidir su destino.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía socia; Informe de la Comisaría; Informe del Gerente General, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2017; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 09:00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Firmando para constancia los presentes, señores: POR ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S.A. RIASEMSA – SOCIO, Richard Augusto Villagrán, Gerente General; RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN – SOCIO, Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, ABRAHAM SOLIN FERRIN VALENCIA, Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA OMNIGUARD CIA. LTDA.- FECHA UT SUPRA.


ABRAHAM SOLIN FERRIN VALENCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA